

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5974
CELEBRADA EL MARTES 31 DE MARZO DE 2016
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5979 DEL JUEVES 14 DE ABRIL DE 2016



TABLA DE CONTENIDO

PÁGINA

ARTÍCULO

1. AGENDA. Ampliación	3
-----------------------------	---

Acta de la **sesión N.º 5974, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

Asisten los siguientes miembros: Dra. Yamileth Angulo Ugalde, directora, Área de Salud; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Sr. Vladimir Sagot Muñoz y Srta. Silvia Elena Rojas Campos, sector estudiantil, y Dr. William Brenes Gómez, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y cinco minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Silvia Elena Rojas Campos, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dra. Yamileth Angulo.

Ausente, con permiso: Dr. Jorge Murillo.

La señora directora del Consejo Universitario, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación del acta N.º 5968, ordinaria del jueves 3 de marzo de 2016.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5973:

Punto 3: Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional. Se continúa con el análisis.

Informe de labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica 2012.

Informe de labores de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica 2013.

Punto 4: Solicitud de la presidencia del Tribunal Electoral Universitario para asignar una carga de tiempo completo y reconocimiento del cargo de Dirección con las mismas condiciones que a otras instancias universitarias.

Punto 5: Recurso de apelación subsidiaria interpuesto por el profesor Jairol Núñez Moya, de la Escuela de Estudios Generales, en contra de la calificación otorgada por la Comisión de Régimen Académico a sus trabajos: *“Información sobre racismo y discriminación racial. Insumo para el Plan Nacional contra el Racismo y la Discriminación, Costa Rica”* y *“Percepción de la población costarricense sobre la Asamblea Legislativa, el Proceso Electoral 2010 y el Poder Ejecutivo: una visión retrospectiva”*.

Punto 6: Proyecto de *Ley para la promoción del seguro agropecuario*. Expediente N.º 19.585.

3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Juramentación de la M.Sc. Lorna Chacón Martínez, directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, por el periodo del 9 de abril de 2016 al 8 de abril de 2020.

ARTÍCULO 1

El Consejo Universitario conoce la moción del Dr. William Brenes para que se amplíe la agenda, con el fin de conocer la noticia publicada en el periódico *La Nación*, de fecha 31 de marzo de 2016, titulada “Director de posgrados se gestionó viajes”.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que tiene una solicitud por escrito del Dr. William Brenes, para ampliar la agenda de la sesión, con el fin de conocer la noticia del periódico *La Nación*, de fecha 31 de marzo de 2016, titulada “Director de posgrados se gestionó viajes”. Por ese motivo tiene que someterlo a votación, a no ser de que el Dr. William Brenes quiera brindar una explicación.

EL DR. WILLIAM BRENES da los buenos días; comenta que se anunció la noticia en el periódico *La Nación*, la cual se estaba divulgando desde la noche anterior; además, tuvo una reunión con los colegios profesionales y algunos de los miembros de la Junta Directiva, quienes están preocupados por la situación que presentaba esa noticia.

Opina que deben tomar algunas otras medidas, porque no es solamente un problema de procedimiento y de cobros irregulares, sino que hay otro tipo de situación que deben revisar detenidamente en relación con el asunto. Por ese motivo, desea que se discuta. Le hubiera gustado que estuviera el señor rector para poder presentar el tema.

Menciona que toda la investigación ha quedado en manos de la Rectoría y de la Administración, pero, en todo caso, como miembro del Consejo Universitario, que le corresponde fiscalizar, desea conocer qué procedimientos van a tomar con respecto a la situación, que da nuevos elementos para la investigación.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a discusión el tema.

*****A las ocho horas y treinta y siete minutos, entra el señor Vladimir Sagot.* ****

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días; concuerda con la propuesta presentada por el Dr. William Brenes, porque la noticia encabeza el titular del periódico *La Nación*. Está preocupada por el tema, porque recibió llamadas de un periodista que quiere entrevistarla y no puede dar más información que la que hay en los periódicos; lo dice con toda transparencia, porque la única información que les ha brindado el señor rector es que se está realizando una investigación, pero está sin concluir.

Cree que así como la están llamando a ella, se van a acercar a algunos otros miembros para hacerles, también, una entrevista, sobre todo porque el Órgano Colegiado no ha tomado más acción que fue llamar a la decana del Sistema de Estudios de Posgrado; han escuchado, también, al Dr. Henning Jensen y al contralor. Sin embargo, eso fue preliminar y el Dr. Henning Jensen ha informado que se están haciendo investigaciones, pero no hay mayor información al respecto.

Piensa que es un tema que está en la agenda pública y es la Universidad la que está colocada en la prensa, en los titulares, y no con una buena noticia. Estima importante, que como Órgano Colegiado, tomen alguna decisión, o por lo menos que lleven a las personas para escuchar por dónde va el proceso, y si es necesario, tomar algún acuerdo, que se tome.

Puntualiza que no puede ser que el Órgano Colegiado esté observando, desde la mesa, lo que ocurre afuera y no estén haciendo nada al respecto. Apoya la moción del Dr. William Brenes, pero consulta si incluyen el punto adicional a la agenda, no lo van a ver en ese mismo día. Prefiere que la moción sea el primer punto de agenda, porque es del interés de todas y todos que como autoridades

máximas de la Institución, con el fin de tener claridad de lo que está sucediendo, sobre todo cuando es un escándalo público.

****A las ocho horas y cuarenta y un minuto, entra el Dr. Henning Jensen.****

LA DRA. YAMILETH ANGULO concuerda con que analicen la situación, pero debe ser fundamentado; asimismo, dice que no votaría para que se incluya en la agenda de hoy. Explica que no van a comentar una publicación del periódico, ella lo leyó, y seguir hablando mal de la Universidad, que le parece que es el objetivo del periódico *La Nación*, ya que se refieren a la Fundevi sin fundamento; la periodista no entiende qué es la Fundevi.

Señala que conoce bien cómo se manejan los proyectos de la Fundevi, de modo que le pareció que lo que dice el periódico es lo que regularmente está dado por la Universidad; no hay nada oculto ni diferente a lo que normalmente conocen, y es interesante que hasta el comentario hace que algunos funcionarios no piden recursos por presupuesto ordinario y sí por la Fundevi.

Apunta que es correcto que los investigadores, dentro de sus proyectos, introduzcan de una vez los viajes que van a realizar, con el fin de dar a conocer los resultados; eso no es nada raro ni diferente a lo que han visto en todas los proyectos de Fundevi, a través de la historia, desde que la Fundevi se fundó. No obstante, a la par de esa noticia viene del posgrado.

Pregunta para qué lo van a colocar en la agenda y qué van a discutir si no conoce exactamente el proyecto de la Fundevi, ni tiene la seguridad de si se pagaron o no esos viajes, y cómo fue, porque el 60% de los investigadores, o más, que tienen proyectos por la Fundevi se pagan por ese medio. Consulta si es eso anómalo o es lo que normalmente está regulado, pero deben tener una base para discutirlo.

Señala que lo va a someter a votación, porque es la solicitud de Dr. William Brenes de ampliar la agenda, pero le parece que es como discutir sobre una noticia del periódico y no sobre el fundamento realizar una discusión.

Afirma que el tema es muy importante y algunos miembros pueden elaborar una propuesta, si así lo quieren, para valorarlo. Está en espera de propuestas para trabajarlo, ya que no necesariamente tiene que ser la propuesta de la Dirección; pueden ser de varios miembros o un miembro que quiera presentar una propuesta clara, para tomar acciones.

Se refiere a lo dicho por el Dr. William Brenes, quien dijo que era la Rectoría, pero, en realidad, la Contraloría Universitaria es la que está llevando a cabo esas investigaciones, y esta es un brazo del Consejo Universitario, así es que puede redactar una propuesta, traerla al plenario, para ser discutida y solicitarle a la Contraloría Universitaria una investigación en ese sentido, y hasta que se pronuncie, podrían valorarlo, porque no piensa discutir una publicación del periódico *La Nación*.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA da los buenos días; concuerda con la Dra. Yamileth Angulo. Aclara que tiene las mismas preocupaciones en relación con el tema, ya que es de suma importancia, pero le parece que si van a dar una discusión en el plenario sobre ese tema, tienen que darlo con documentos que realmente les permitan tomar decisiones, y no con una publicación de *La Nación*. Si lo que se quiere realmente es que como plenario se defina una línea de trabajo, de acción, sobre el tema y un análisis más profundo de la situación, pensaría que se podría convocar una sesión extraordinaria, cuyo tema único sea ese y donde se invite a las personas que consideran que poseen la información, para que les permita tomar decisiones.

Considera que ya tienen una agenda; se puede ampliar la agenda, pero su persona no tiene ni el criterio ni la información para aportarle al tema. Sugiere que se convoque una sesión extraordinaria y se invite a las personas que haya que invitar, pero con información en mano que les permita tomar decisiones fundamentadas y no con base en una publicación; todos conocen la línea de *La Nación*.

EL DR. HENNING JENSEN da los buenos días; comenta que todo lo que atañe a la Universidad debe ser discutido de la manera más amplia posible. Sin embargo, recomienda cautela ante las publicaciones del periódico *La Nación* y no tomar necesariamente esas publicaciones como el punto de partida para un análisis de un tema tan importante.

Informa que la sesión de entrevistas que realizó la periodista a vicerrectores y vicerrectoras duró más de dos horas y se le transmitió información abundante. No obstante, la periodista tergiversa o confunde lo conversado, de manera que no puede ser el punto de arranque para una discusión.

Indica que empezaron con el artículo constatando que la periodista de *La Nación* ilegítima la existencia y los mecanismos de gestión de fondos por parte de la Fundevi. Recuerda que la Fundevi se creó en 1988 y que, posteriormente, la *Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico* autorizó y capacitó a las universidades públicas para tener y crear fundaciones; todo ello con el propósito de, efectivamente, agilizar la gestión de fondos externos, la cual debe realizarse acorde con los principios universitarios, aunque las fundaciones constituyen una entidad privada legalmente. Además, se debe tener presente que por ley el ente fiscalizador de las fundaciones es la Contraloría General de la República.

Por otro lado, en el artículo publicado hoy en *La Nación*, la periodista apunta o afirma que los viáticos pagados a profesores y profesoras de la Facultad de Odontología provienen de los cursos cobrados a los estudiantes como una cuota adicional, lo cual es falso, dado que los recursos provienen de otros fondos y no como se asegura, del cobro por los cursos. Agrega que a la periodista se le explicó cómo es el manejo y el procedimiento de aprobación y otorgamiento de viáticos, y que no se exigen facturas por concepto de almuerzos y comidas, debido a que hay una tabla establecida por la Contraloría General de la República; asimismo, se le explicó por qué esto no se hace; sin embargo, lo hace ver como una irregularidad, pese a que se le indicó que todos deben presentar el comprobante correspondiente de los pasajes aéreos cuando se trata de viáticos externos; así las cosas, considera que deben publicar un derecho de respuesta; luego, cree que pueden y deben tener los espacios de discusión correspondiente.

Recomienda que la discusión se dé cuando tengan la documentación que está siendo recolectada por las vicerrectorías, se tome en consideración que lo publicado por la prensa puede responder a intereses propios, por un lado, y por otro al desconocimiento de la estructura universitaria, así como del funcionamiento de la Universidad, por lo que, ante todo, deben tener cautela.

LA DRA. YAMILETH ANGULO cede la palabra a la Srta. Silvia Rojas y, a la vez, le pide ser breve, pues se está discutiendo un tema que no era un punto de agenda.

LA SRTA. SILVIA ROJAS saluda a los compañeros y a las compañeras del plenario. Apoya la propuesta del Dr. William Brenes. Enfatiza que todos y todas conocen que muchas veces los medios de comunicación no están a favor de la UCR; de ahí que toman la información la tergiversan y la colocan a conveniencia.

Estima que el Consejo Universitario debe conocer las versiones reales; esto, porque si en este momento un periodista la buscara, no conoce más información que la publicada por *La Nación* y la expresada por el Dr. Ottón Fernández y el MBA Glenn Sittenfeld. De modo que estaría, como se dice

popularmente, “fuera de base”, dado que lo único que conoce son los artículos que ha publicado *La Nación*; por ejemplo, el de hoy, que al verlo se dice a sí misma: “otra vez, van a seguir...”

Destaca la importancia de tratar este tema a la brevedad posible, ya que los medios van a continuar publicando cosas que los miembros no conocen y, por ende, no van a poder responder ante los cuestionamientos. A su juicio, se debe convocar al vicerrector de Acción Social, al contralor y a la vicerrectora de Investigación, quien fue entrevistada, para que se refieran a este asunto y conocer la versión real de lo que sucede. Esto, porque la versión que se muestra en el artículo de *La Nación* no es la respuesta que los miembros deban dar, sino que lo que corresponde es que tengan la versión real en torno a este tema, pues no se pueden limitar solo a conocer lo que publica *La Nación*.

Respalda la propuesta del Dr. William Brenes ya que es importante conocer este asunto, dado que van a continuar los ataques contra la Institución, y si se sigue posponiendo, el Órgano Colegiado no puede responder de la forma como debe hacerlo.

La señora directora, Dra. Yamileth Angulo Ugalde, somete a votación la ampliación de agenda.

LA DRA. YAMILETH ANGULO somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Sr. Vladimir Sagot, Srta. Silvia Rojas, Dra. Rita Meoño y Sr. Carlos Picado.

TOTAL: Seis votos.

EN CONTRA: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Ing. José Francisco Aguilar y Dra. Yamileth Angulo.

TOTAL: Cinco votos

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA no ampliar la agenda para conocer la noticia publicada en el periódico *La Nación*, de fecha 31 de marzo de 2016, titulada “Director de posgrados se gestionó viajes”.

LA DRA. YAMILETH ANGULO indica que brindó las razones por las cuales no procede ampliar la agenda; incluso, algunas de las personas que han hablado a favor de esto se contradicen, tal es el caso de la Srta. Silvia Rojas, porque si defiende que necesita información, no podría ser vista hoy; entonces, cómo se va a ampliar.

Acoge la recomendación del M.Sc. Eliécer Ureña de buscar la información para entregarla a los miembros y convocar una sesión extraordinaria. Aclara que no es que no esté anuente a la discusión de este tema, pues reconoce que es muy importante; no obstante, no podría ser discutido hoy, al menos ella, porque no tiene ninguna información, y para dar un criterio debe poseer información clara y precisa, porque están hablando no solo del procedimiento de la Universidad, sino de personas, por lo que hay que tener cautela con eso.

Insiste en que se puede convocar una sesión extraordinaria cuando se tenga la información y cuando se evalúe si las personas a quienes van a invitar, van a poder asistir. No puede convocar una

sesión extraordinaria si no se tiene toda la información. Agrega que va a solicitarla para convocar una sesión extraordinaria y a las personas, es algo que pueden evaluar, ya que se podría tener dos etapas en la sesión extraordinaria, una que corresponda a la información y comentarios y otra para recibir a las personas que les puedan informar al respecto. Está en disposición de escuchar sugerencias para cuando haga la convocatoria a la sesión extraordinaria.

Cede la palabra a la Dra. Rita Meoño.

LA DRA. RITA MEOÑO lamenta la decisión, pues es lamentable escuchar que hasta la señora directora del Consejo Universitario desconoce la información sobre el asunto. Le preocupa, si la busca un periodista, no poder brindar información al respecto; lo que podría decir es que se solicitó una ampliación de agenda para tratar el tema, pero fue rechazada la iniciativa.

Le parece buena la idea de la Srta. Silvia Rojas, en el sentido de que el Dr. Henning Jensen acaba de informar que la periodista tuvo dos horas de entrevistas con los vicerrectores; eso es lo que está pidiendo, ojalá que las dos horas que los vicerrectores dedicaron a la periodista de *La Nación* se la dediquen también al Consejo Universitario. Eso es lo que está solicitando.

A su juicio, no es posible que el propio Órgano Colegiado les niegue la posibilidad de tener la información de primera mano; si no la tienen, deben buscarla. Lo que se buscaba con la ampliación de la agenda era invitar a las personas que tienen la información, pero que no se las están transmitiendo, pues el rector solo ha dicho que hay una investigación en curso. La idea es que les digan por dónde va, porque los miembros y la comunidad universitaria tienen derecho a saberlo.

Indica que la posición en la que los están colocando es decirles que deben cuestionar la versión que ofrece *La Nación*, eso es lo que se les está diciendo en este Órgano Colegiado, pero los someten como Consejo Universitario a tener como única información lo que dice *La Nación*; no concuerda con eso.

Recuerda una frase expresada por el M.Sc. Eliécer Ureña para otro asunto, quien dijo: “parece que este Órgano Colegiado” se entretiene atajando cucarachas y deja pasar elefantes”.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expresa al Dr. William Brenes que ya se votó y no se va a ampliar la agenda, por lo que de continuar la discusión, se va a seguir hablando del tema, y de eso no se trata.

****A las ocho horas y cincuenta y nueve minutos, se retira el Dr. William Brenes.****

LADRA. RITAMEOÑO expresa que se retira de la sesión disconforme con lo que está sucediendo.

LADRA. YAMILETH ANGULO aclara que el procedimiento para someter a votación ampliaciones de agenda es el que se ha seguido; incluso, escucharon dos intervenciones a favor y dos en contra. Agrega que el Sr. Vladimir Sagot presentó una moción; no obstante, no corresponde a una ampliación de agenda.

Tal y como lo ha indicado, está en total disposición de escuchar las sugerencias de parte de los miembros para convocar una sesión extraordinaria. A su parecer, es incorrecto el ataque hecho, incluso a la Dirección del Consejo Universitario, pues no se opone a buscar la información, sino que no se puede colocar un asunto si no se tiene la información requerida para su discusión; significa que se va a discutir lo mismo, basados en la única información que se conoce.

Añade que todos los miembros pueden solicitar la información que desean; de hecho, se compromete a buscar el informe sobre estos proyectos de la FUNDEVI, además a convocar a sesión

extraordinaria u ordinaria, aunque se inclina más por una extraordinaria para que este asunto sea colocado como punto único y de esa forma no se atrasen los restantes que estén colocados en la agenda. Al mismo tiempo se compromete a plantear la solicitud a los vicerrectores y al Sr. Roberto Guillén, delegado ejecutivo de la FUNDEVI, para que los acompañen y expongan qué ha sucedido con esto. No tiene objeción en que este tema sea discutido, lo que pasa es que en este momento no se tiene la información requerida para tratar el tema; además, no puede llamar a las personas para decirles que deben presentarse en media hora al plenario.

Señala que la moción del Sr. Vladimir Sagot había sido sugerida por el M.Sc. Eliécer Ureña, en el sentido de pedir a la FUNDEVI que envíe el proyecto, el presupuesto y señale el informe de gastos de dichos proyectos, para conocer en qué se ha gastado el dinero. Por otra parte, manifiesta que ella ha sido objeto de ataque al decirse que ella manipula y maneja, lo cual no es cierto, pues, si se lee el reglamento, ha seguido el procedimiento establecido para la ampliación de agenda.

****A las nueve horas, se retira el señor Carlos Picado..****

Explica que lo que se establece es que se diga si se está a favor o en contra y por qué; no obstante, ella permitió que mayor cantidad de personas se refirieran al tema. Seguidamente, manifiesta que no ha tomado una posición de que solo digan: “sí o no”, y que sean dos personas a favor y dos en contra de la moción; ese no ha sido el punto. Enfatiza que no hay ninguna manipulación

Aclara que el M.Sc. Briceño le solicitó los documentos que había dejado el Dr. Ottón Fernández, y ya le dijo al M.Sc. Norberto Rivera, jefe del CIST, que se los pasara. Explica que la razón por la cual no se los había dado es que estaba leyéndolos y no había tenido todo el tiempo para hacerlo, pero la información se les puede pasar a todos; en realidad, esto es público, para eso son un órgano colegiado. No entiende qué fue lo que sucedió y por qué se molestó, porque dejó claro, después de la votación, que trataría este tema de una manera, incluso, más profunda de lo que ahora está haciéndose.

EL SR. VLADIMIR SAGOT piensa que, de una u otro forma, la idea, en general, no es que se discutiera el tema hoy en agenda, porque entiende que las personas están ocupadas, más los vicerrectores; por eso solicitó la moción, aunque cree que primero debe ser una modificación de agenda, para que se tome el acuerdo de que la otra semana se convoque una sesión extraordinaria, ojalá con autoridades universitarias respectivas, para que expongan la situación.

Piensa que así como la Administración se sentó con esa periodista, ese ejercicio se tuvo que llevar a cabo anteriormente con el Consejo Universitario, porque, en este momento, la periodista tiene más información que un miembro; es decir, ella tuvo el privilegio de que los vicerrectores, de primera mano, le explicaran. Ellos, como miembros, desean eso mismo. Ya tuvieron la comparecencia del Dr. Fernández y al M.Sc. Glenn Sittenfeld, contralor; incluso, la semana antes de Semana Santa hubo un programa de radio en el que entrevistaron al M.Sc. Sittenfeld, y el periodista lo dejó entre la espada y la pared, porque, básicamente, el Dr. Fernández no podía dejar de admitir que se estaba incurriendo en algo fuera de la normativa y hasta ilegal.

Expresa que esta situación le preocupa, sobre todo, porque están en vísperas de la negociación del presupuesto de la Universidad; además, todos saben que la UCR posee muchos enemigos y que este elemento en particular es poderoso para deslegitimarla frente a la opinión pública. Es responsabilidad del Consejo, porque no solo ellos desean conocer la información, sino que las personas, las y los estudiantes y supone que a los demás miembros, les preguntan qué sucede y qué acuerdos tomará el Consejo.

Destaca que la semana anterior a Semana Santa este pleno convocó a las respectivas personas de una forma muy rápida, pero después de eso no tomaron acciones. Cree que era importante seguir recabando información para tomar algún acuerdo. Recuerda que este es el órgano de carácter político que encabeza a la Universidad, y le parece un poco vergonzoso decirles a las personas que la Administración sentó a la periodista de *La Nación*, pero a su persona, como representante estudiantil, no le ha dado esas herramientas.

Estima que en esto hay mucho que filosofar y pensar, porque están en una época de elecciones de Rectoría, en la cual visualizan los modelos de comunicación de las administraciones. El Dr. Jensen hace gala de un modelo de comunicación amplio y abierto, pero en la práctica ven que no es cierto. Espera que como candidato a la Rectoría reflexione en torno a lo que está sucediendo; de igual modo el otro candidato, para que se enteren de que no desean, un oscurantismo vestido de transparencia, pues aunque “la mona se vista de seda, mona se queda”.

Expresa que desean más que un discurso, pues, como estudiante se siente un poco ofendido, y por eso toma la decisión de retirarse de la sesión hoy, porque considera que no se tomó ningún tipo de acuerdo y es importante que se considere, en una sesión próxima, hablar de esto con transparencia.

Reitera que la Rectoría habla de transparencia, pero en la práctica no se está viendo, pues la Administración no está siendo transparente. Desconoce en que es lo que están enmarcados, pero de una forma muy respetuosa desea dejarlo manifiesto.

LA DRA. YAMILETH ANGULO señala que no conocerán, porque el señor Sagot se retirará de la sesión. Le cederá la palabra al Dr. Jensen.

Le aclara al señor Sagot que no es un asunto de Rectoría ni de candidatos a Rectoría, sino que son el Consejo Universitario, y él como miembro de este Órgano Colegiado puede solicitar toda la información que desee, no necesariamente la deben buscar, la pueda pedir.

Le cede la palabra al Dr. Jensen para que, en actas, tenga derecho a defenderse por el ataque que acaba de recibir del señor Sagot, pero levantará la sesión después de que el Dr. Jensen hable. Le consulta al M.Sc. Briceño si desea referirse, porque había levantado la mano antes y no le había dado la oportunidad, porque iban a someter a votación la moción, pero si desea realizar un comentario de lo que sucedió hoy lo puede hacer

****A las nueve horas y cinco minutos, se retiran el señor Vladimir Sagot y la Srta. Silvia Rojas.****

EL DR. HENNING JENSEN aclara que la Rectoría y la Administración en general no tienen absolutamente ninguna restricción sobre la información referente a este caso o cualquier otro; sin embargo, toda información debe ser preparada y se requiere un tiempo para que esta sea, efectivamente, elaborada. Menciona que puede transmitirles, de manera inmediata, a los vicerrectores correspondientes que preparen esa información para presentarla al plenario del Consejo Universitario, en el momento en que este Consejo lo requiera, en una sesión extraordinaria u ordinaria.

Señala que en la intervención anterior solo se refirió al artículo de *La Nación*, no hizo referencia a si debería hoy o después llevarse a cabo una discusión sobre este tema; más bien, hizo una referencia a que estos temas son de relevancia y que deben ser discutidos.

En cuanto a lo indicado por el señor Sagot, aclara esta Administración ha diseñado diferentes vías de comunicación e información, y una y otra vez comprueba, tanto en autoridades universitarias, como en miembros docentes y administrativos de la comunidad universitaria, que muchos de estos canales de comunicación no son atendidos; por ejemplo, todas las semanas publican algo sobre la

Rectoría; informa en el Semanario *Universidad*, y muy pocas personas lo leen; esto, por supuesto, los obliga a buscar otras formas de comunicación y segmentar, también, los sectores. Aclara que la intención de transparencia ahí está, tanto así que el informe de la Defensoría de los Habitantes sobre transparencia institucional los colocó en el tercer lugar, entre más de cien instituciones en el país; igual, los coloca en primer lugar en el capítulo de rendición de cuentas.

Explica que son muchos los factores que inciden sobre si las personas están informadas o no; parte de la responsabilidad le corresponde al emisor, pero también una parte le corresponde al receptor, si busca o no busca la información correspondiente.

Considera importante que se lleve a cabo esa sesión informativa, pero advierte o solicita que lo que publique un medio no sea tomado como el criterio de verdad, sino como un insumo y algo que estimula la discusión, pero no como el criterio de verdad, porque saben que en estas publicaciones hay intereses, los cuales deben ser tomados en consideración.

LA DRA. YAMILETH ANGULO le consulta al M.Sc. Briceño si desea intervenir.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO comenta que no ha leído la información de *La Nación*; entonces desconoce los alcances; sin embargo, en general, se siente desinformado, y eso ya lo manifestó como una molestia, a pesar de la información que posteriormente se les dio por medio de las diferentes personas relacionadas con el asunto.

Destaca que esto siempre evoluciona mucho más rápido, y estima que, institucionalmente, deberían que tener, también, respuestas más apropiadas y ágiles en relación con este tema. Cree que es importante que como Órgano Colegiado traten de recabar la máxima información, pues son el Órgano, después de la Asamblea Colegiada Representativa, más importante de la Universidad. Deben tomar decisiones, pues les piden que las tomen.

Considera que el proceso de investigación es algo básico y también deben respetarse los derechos de las diferentes personas involucradas, e, indudablemente, eso lleva tiempo; entonces, en cierta forma, comparte la opinión de la cautela.

****A las nueve horas y veintiocho minutos, se retira el M.Sc. Daniel Briceño.****

LA DRA. YAMILETH ANGULO dice que no se va a continuar con la sesión de hoy, por lo que los puntos de esta agenda se verán el próximo martes; de acuerdo con el reglamento, en donde indica que los puntos pendientes de la agenda del martes quedarían para el jueves, pero como no se puede continuar con la sesión de hoy, quedan para esa sesión.

Lamenta que la situación se haya dado de esta forma, pues así como las personas la atacan en este plenario, parece que cada vez que se somete algún punto a votación y este no obtiene un resultado favorable para algunos miembros del Consejo Universitario, estos se retiran. Le preocupa mucho esta conducta, porque, entonces, no hay democratización.

Piensa que se tiene que aceptar las propuestas cuando son aprobadas o no por el Órgano Colegiado y respetar la voluntad de los compañeros que conforman este Consejo, pues esta situación ya se ha repetido en otras oportunidades; es decir, si la votación no favorece a los otros miembros, abandonan la sala.

Reitera que es lamentable lo sucedido. Agradece a los miembros que se mantuvieron en el plenario.

A las nueve horas y veintinueve minutos, se levanta la sesión.

Dra. Yamileth Angulo Ugalde
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

